

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDOS; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NEFTALY BERISTAÍN OSUNA; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ; PARTIDO DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; PARTIDO NUEVA ALIANZA, PEDRO AGUIRRE UMANZOR CANCHÉ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO; SESIÓN EXTRAORDINARIA; ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL DESECHAMIENTO DE LA QUEJA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/002/2017.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE DICHO INSTITUTO, POR EL QUE SE RESUELVE LA QUEJA ADMINISTRATIVA RADICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEQROO/ADMVA/001/2017 Y SU ACUMULADO IEQROO/ADMVA/002/2017.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS MUNICIPALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIECISIETE - DOS MIL DIECIOCHO, DERIVADAS DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL, Y DE LAS DIVERSAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE ELECCIONES, AMBOS APROBADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ARMONIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL PROPIO INSTITUTO A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
6. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario Ejecutivo, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Muy Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegni.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: El Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General, Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez.

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Betza.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario Ejecutivo: Nueva Alianza, Pedro Agustín Umanson Canché.

Representante propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.

Secretario Ejecutivo: MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario Ejecutivo: Secretario Ejecutivo, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales y la asistencia de cuatros consejeros electorales, al igual que con la asistencia de seis de los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia en este momento de las representaciones del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México; por lo cual con fundamento en la fracción cuarta, del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción uno del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día once de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria,

convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; el primer punto es precisamente la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria; once de diciembre de dos mil diecisiete, diez horas con treinta minutos, lista de asistencia, declaración del quórum, instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación en su caso del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina el desechamiento de la queja registrada bajo el número IEQROO/POS/002/2017; tres, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el dictamen que presenta la Dirección Jurídica del Instituto Electoral de Quintana Roo ante el Consejo General de dicho Instituto, por el que se resuelve la queja administrativa radicada bajo el número de expediente IEQROO/ADMVA/001/2017 y su acumulado IEQROO/ADMVA/002/2017; cuatro, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueban modificaciones a los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos municipales del proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, derivadas de la estrategia de capacitación y asistencia electoral, y de las diversas modificaciones realizadas al Reglamento de Elecciones, ambos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, así como de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; cinco, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la armonización del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del propio Instituto a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; seis, clausura; es cuanto Consejera Presidenta e integrantes de este Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta y con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tenedores; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: En este punto, solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo, someta a aprobación en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor de la dispensa, se sirvan levantar la mano si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina el desechamiento de la queja registrada bajo el número IEQROO/POS/002/2017.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Resolución antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta doy cuenta a este Consejo General que en la primera ronda de participación del presente punto en el orden del día, se ha inscrito un servidor y la representación del Partido MORENA

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, muy buenos días a las y a los integrantes de este Consejo General; únicamente para proponer una adición al proyecto que se presenta el día de hoy a la consideración de este órgano superior de dirección; sería añadir como punto cuarto de resolución la publicación de la presente Resolución en los estrados y la difusión de la misma en la página oficial de internet, ambos del Instituto Electoral de Quintana Roo; y consecuentemente el punto cuarto, se traslada como punto quinto, relativo a que en su oportunidad archívese el presente expediente como total y definitivo; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario; tiene el uso de la voz la representación del Partido MORENA.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Gracias Maestra, saludo a todas y a todos los presentes; un único fin de que me pueda expedir el Secretario Ejecutivo copia certificada de todas y cada una de la fojas del expediente inclusive la propia resolución con fundamento en el artículo ocho, treinta y cinco fracción quinta de la Constitución; gracias sería todo.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Resolución antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso en votación nominal; el proyecto de proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina el desechamiento de la queja registrada bajo el número IEQROO/POS/002/2017, conforme a la manifestación de precisión que tuvo a bien presentar a este Consejo General; Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Rech.

Consejero Electoral: Con la propuesta.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta me permito informarle que la Resolución antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el dictamen que presenta la Dirección Jurídica del Instituto Electoral de Quintana Roo ante el Consejo General de dicho Instituto, por el que se resuelve la queja administrativa radicada bajo el número de expediente IEQROO/ADMVA/001/2017 y su acumulado IEQROO/ADMVA/002/2017.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta me permito informarle que se ha inscrito en la primera ronda de participación del presente punto en el orden del día, la representación del Partido MORENA; y de la misma forma si me lo permite doy cuenta que siendo las diez horas con cincuenta y un minutos, se incorpora a esta sesión la representante propietaria del Partido Acción Nacional.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz la representación del Partido MORENA.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Gracias Maestro, solo para fijar una posición eminentemente jurídica; esta representación con fecha dieciocho de agosto de este año, hizo el deslinde correspondiente sobre las actuaciones que obran en el expediente, quisiera no solamente dejar plena certeza de que se actuó siempre bajo esos lineamientos que ha dictado la autoridad electoral, tanto federal como estatal, y que el Partido MORENA no ha autorizado ni autoriza el uso de la imagen de su logotipo, de su emblema, de su imagen de su Presidente a nivel nacional, a ninguna persona o ciudadano que desea hacerlo, sin embargo, ese deslinde si nos gustaría que surtiera los efectos, en el sentido de que estamos deslindándonos de cualquier imputación que se nos pudiera hacer sobre gastos al respecto, entonces, si nos gustaría que el deslinde se le diera el trámite correspondiente vía la Unidad de Fiscalización para que también surtan sus efectos; no es óbice que hicimos lo propio ante la Unidad de Fiscalización, pero que se tome en cuenta, porque deducido de lo que se lee, se entiende de que se hicieron las inspecciones correspondientes, y no se encontró ninguna publicidad al respecto, esto sí para nosotros es importante que se haga la remisión correspondiente a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral para que surtan sus efectos legales; sería cuanto y gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en segunda ronda, ¿alguien desea el uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el dictamen que presenta la Dirección Jurídica del Instituto Electoral de

Quintana Roo ante el Consejo General de dicho Instituto, por el que se resuelve la queja administrativa radicada bajo el número de expediente IEQROO/ADMVA/001/2017 y su acumulado IEQROO/ADMVA/002/2017; Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con la propuesta.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta me permito informarle que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueban modificaciones a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos municipales del proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, derivadas de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, y de las diversas modificaciones realizadas al Reglamento de Elecciones, ambos aprobados por el Instituto Nacional

Electoral, así como de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?, no habiendo intervenciones; Secretario le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; antes sí me lo permite hago constar que siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos se ha incorporado a esta sesión el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; Consejera Presidenta se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueban modificaciones a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos municipales del proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete dos mil dieciocho, derivadas de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, y de las diversas modificaciones realizadas al Reglamento de Elecciones, ambos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, así como de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con la propuesta.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Por supuesto Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la armonización del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del propio Instituto a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?, no habiendo intervenciones; Secretario le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la armonización del Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del propio Instituto a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con la propuesta.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las once horas del día once de diciembre del año dos mil diecisiete; gracias a todos por su asistencia, que tengan buenos días.

C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA

C. JUAN ENRIQUE FERRANCO PEREIRA
SECRETARIO EJECUTIVO

C. THALIA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

En Maná Ines Alpuche
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL

C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL

C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL

C. SERGIO ALEJANDRO MENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL

C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. NETALLY BERISTAIN OSUNA
PROPIETARIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO

PARTIDO VERDE ECOSOCIALISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN TRINIDAD ROSA GONZÁLEZ
PROPIETARIO

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CITLI ISRAEL VERÁ RODRÍGUEZ
PROPIETARIO

PARTIDO DEL TRABAJO
C. MIGUEL ÁNGEL TORALES BEIZA
SUPLENTE

PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. PEDRO AGUSTIN UMANZOR CANCHE
PROPIETARIO

PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHOSETETE, A LAS OCHO HORAS CON TRENTA MINUTOS.